REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Nacional Página: 5
2021-08-25 03:50:33 108 cm2 $30,701.67 1/1

Pide el INE tomarse en serio la consulta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales demandaron a funcionarios y diputados electos de Morena tomarse en serio la revocación de mandato del Presidente de la República, por lo que advirtieron que requieren recursos suficientes para realizar un ejercicio confiable.

Durante la sesión de la Comisión de Presupuesto del INE, el representante de Morena, Euripides Flores, criticó la propuesta de destinar 3 mil 830 millones de pesos a dicho ejercicio, así como los mil 913 solicitados para una consulta popular.

Pese a que el Instituto ha repetido que la consulta popular del pasado 6 de agosto costó 540 millones de pesos, porque se usaron recursos materiales y humanos de la elección del 6 de junio, el morenista calificó como desproporcionado el monto que solicitarán a la Cámara de Diputados.

"Es desproporcionado, debiera revisarse esta proyección de gasto, porque no quisiéramos que se esté yendo al tope más alto de presupuestación", advirtió.

En respuesta, el consejero Ciro Murayama le pidió "hablar sin querernos tomar el pelo", pues, justificó, no se puede comparar peras con manzanas, al pretender que la revocación de mandato sea igual a la consulta popular pasada.

"Se debe tomar en serio la revocación de mandato. Que un Presidente pueda retirarse de su cargo antes de que concluya el mismo es muy grave, en cualquier país o democracia, así sea por la ruta constitucional establecida.

"Si vamos a una elección donde nos podamos quedar sin Presidente y se nombre a un interino para concluir el sexenio, se tiene que hacer con todas las garantías de certeza, con todas las medidas de seguridad, como se organiza una elección presidencial. ¡No es un juego!", indicó.

Rechazan "tapaboca" en ley de revocación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 5
2021-08-25 03:28:04 136 cm2 $22,867.29 1/1

Cuestiona Morena presupuesto al INE

Pregunta por qué pide 3 mil 830 mdp para la revocación de mandato

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) cuestionó la proyección presupuestaria que el órgano autónomo hizo para el ejercicio de revocación de mandato que se contempla realizar en marzo de 2022.

La Comisión Temporal de Presupuesto, a cargo del consejero Jaime Rivero, tiene listo el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del INE para 2022. En éste, se establece la petición, al Congreso, de 3 mil 830.45 millones de pesos para que en caso de que se lleve a cabo poder organizar y realizar con éxito el ejercicio.

Eurípides Flores, representante de Morena ante el INE, cuestionó por qué se pide tal cantidad si en 2021 se llevó a cabo una consulta popular con poco más de 500 millones de pesos y apenas 57 mil mesas receptoras de opinión.

Sugirió la necesidad de que se revise la proyección de gasto. "No quisiéramos pensar que se va al tope máximo de presupuestación", dijo.

La consejera electoral Claudia Zavala cuestionó al morenista si cree que una revocación de mandato y una consulta popular son ejercicios similares. La respuesta que obtuvo es que sí son diferentes, con logísticas distintas, pero con presupuestos que pueden ser equiparables.

El consejero Ciro Murayama subrayó que es importante tomarse en serio el ejercicio de revocación de mandato, porque se trata de una actividad en la que cabría la posibilidad de un cambio de titular del Ejecutivo federal .

"No es un juego, está en riesgo la estabilidad política, económica y social del país, por ello no podemos improvisar", advirtió.

El consejero José Roberto Ruiz advirtió que el ejercicio de revocación de mandato es casi como organizar una elección presidencial. ●

TOMADA DE TWITTER

Eurípides Flores representa a Morena ante el INE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 8
2021-08-25 02:54:33 141 cm2 $8,619.45 1/1

CONGRESO

Advierte Monreal dificultad para acuerdos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque el Senado no tuvo modificación en su composición interna para arrancar la LXV Legislatura, el líder de Morena en esa Cámara, Ricardo Monreal, aseguró que el crecimiento de la oposición en la Cámara de Diputados sí implicará una mayor complicación para construir acuerdos legislativos en el Congreso de la Unión.

Entrevistado después de un homenaje que el Senado hizo a los autores y compositores de música popular, explicó que el Senado aprobará en su primera sesión las leyes Federal de Revocación de Mandato; Orgánica de la Armada de México y reformas para impedir el uso de animales en investigaciones cosméticas.

La víspera, el instituto Nacional Electoral (INE) informó que en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados ninguna fuerza política tendrá la mayoría absoluta por sí misma, pues Morena tendrá 198 integrantes; el PAN a 114; el PRI a 70; el PVEM se integrará con 43 legisladores; PT con 37 y MC con 23 diputados.

Así, los números muestran que no se repetirá la mayoría absoluta de Morena, pues incluso con sus aliados tendrá una ventaja de 28 votos, pues los tres partidos oficialistas: Morena, PVEM y PT suman 278, frente a 199 del bloque opositor integrado por PAN, PRI y PRD, amén de los 23 de Movimiento Ciudadano, que se ha declarado como una fuerza política que no cerrará filas con ninguno de los dos bloques, sino que sus votaciones serán en función de sus compromisos con la sociedad.

Desde el 2018, PAN, PRI, MC y PRD integran el bloque opositor, que ellos denominan bloque de "contención"; sin embargo, no siempre funciona como tal, pues son más las veces que han votado por separado; sin embargo, en todas las acciones de inconstitucionalidad que han presentado ante la Corte han ido juntos.

Sí; sí se dificulta más. Obviamente, no hay nada fácil en la actividad legislativa y cada vez se requiere de mayor flexibilidad."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#INE

Revocación costaría más de 5 mmdp

El Instituto Nacional Electoral presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el siguiente año, en el que incluye la organización de seis elecciones locales, la realización de la Revocación de Mandato y la Consulta Popular

INDIGO STAFF

La Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2022, que asciende a 18 mil 827.74 millones de pesos, con los que se llevaría a cabo la organización de seis elecciones locales, la realización de la Revocación de Mandato y la Consulta Popular.

Jaime Rivera, presidente de la Comisión, afirmó que el cálculo presupuestal para el próximo año se realizó "con racionalidad y sin excesos", a fin de mantener los estándares de calidad a los que está obligado el Instituto.

"El resultado es un Anteproyecto de Presupuesto racional, justificado y suficiente para cumplir con nuestras atribuciones, tanto las totalmente planeadas como las que son posibles y para las cuales tenemos que estar listos, vamos a cumplir con la ciudadanía para brindarles el mejor servicio por parte de esta institución", sentenció.

A su vez, el consejero Ciro Murayama aseguró que los recursos que se plantean para el próximo año implican una reducción del 35 por ciento de lo solicitado en el 2021, ya que no habrá Proceso Electoral Federal que organizar.

No obstante, dijo, el INE establece la necesidad de contar con un presupuesto precautorio que garantice la realización de la Revocación de Mandato, así como la Consulta Popular, que en caso de no celebrarse será reintegrado en su totalidad a la Federación.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala mencionó que cada día el INE tiene un mayor número de atribuciones, lo que impacta directamente en un aumento en sus recursos; sin embargo, estimó que más allá de las grandes cifras es necesario explicar qué es lo que hay detrás de cada peso y para qué será destinado.

Explicó que la asignación de recursos para una eventual Consulta Popular implica un monto mayor al de este año, ya que es la propia ley la que define la proyección presupuestal que será sometida a la aprobación del Consejo General el viernes 27 de agosto.

Al presentar el documento, la directora Ejecutiva de Administración, Ana Laura Martínez, aclaró que de acuerdo con el Anteproyecto de Presupuesto se requiere cubrir el presupuesto base, la cartera institucional de proyecto, así como lo relativo a los mecanismos de participación directa que podrían celebrase el próximo año.

De acuerdo con la información presentada, entre la Revocación de Mandato y la Consulta Popular se invertiría un total de 5 mil 743.58 millones de pesos.

Dicho presupuesto, según las autoridades electorales, se construyó, en el caso de la Revocación de Mandato, en función de las 161 mil 490 casillas que se instalarán en los 300 distritos electorales con el apoyo de 5 mil 430 personas quienes fungirán como supervisoras electorales y 32 mil 421 capacitadoras.

En tanto que la Consulta Popular que podría realizarse plantea la instalación de 96 mil 591 casillas para las que se requieren 289 mil 773 personas funcionarias que serán capacitadas por 16 mil 226 personas asistentes electorales y dos mil 55 supervisores electorales.

Revocación costaría más de 5 mmdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2021-08-25 02:39:55 276 cm2 $59,225.89
Página: 7
1/1

Monreal: se aprobará revocación de mandato al iniciar periodo ordinario

Morena alista tres leyes pendientes que sacaría con mayoría simple; la electoral no se contempla

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

Luego del fracaso que significó no lograr el periodo extraordinario, Morena va por la revancha y perfila aprobar en la primer sesión del periodo ordinario de sesiones que arranca la próxima semana tres leyes pendientes, entre ellas la reglamentaria de Revocación de Mandato para las cuales solo requiere de mayoría simple, es decir, no requiere de los votos de la oposición pues con el 50 más uno le basta.

Aunque es considerada prioridad por Morena y el presidente López Obrador, en este primer conjunto de leyes no se encuentra la reforma electoral pues aún se espera la opinión de algunos expertos en la materia, según reconoce el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

"He solicitado puntos de vista y opiniones de otros actores y estoy esperando que me contesten", aseveró.

OBSTÁCULO

Reconoció que la nueva composición en la Cámara de Diputado dificultarán los acuerdos para sacar adelante esa reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador." Sí, sí se dificultan más. Obviamente no hay nada fácil en la actividad legislativa y cada vez se requiere de mayor flexibilidad, tolerancia y acuerdos", admitió.

La otras dos leyes que Morena pretende aprobar en la primear sesión de este periodo ordinario de sesiones son la que prohíbe el uso de los animales para cosméticos y para experimentos de belleza y la Ley de la Armada, para que los marinos con vínculos con el narcotráfico sean acusados del delito de traición a la Patria y juzgados ya sea en tribunales civiles como militares.

POR EL CONSENSO

"Queremos este periodo, inaugurarlo con estas tres leyes, y estoy tratando de hablar con los coordinadores de grupos parlamentarios para que logremos el mayor acercamiento y el mayor consenso posible", aseguró el zacatecano.

En entrevista, Monreal reconoció la polémica que ha generado la pregunta que se aprobó en comisiones para la revocación de mandato lo que ha provocado, entre otras cosas, el rechazo de la oposición a respaldar esa herramienta plebiscitaria.

La pregunta que sugiere poner en las boletas para la población deberá ser: "¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, continúe ejerciendo el cargo hasta que concluya su mandato?", lo que ha generado reclamos de la oposición al considerar que es una trampa pues es ratificatoria de mandato y no una que cuestione si debe permanecer o no en el cargo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Monreal aseveró que ya se platica en Comisiones, y hasta el día de la votación en el Pleno estarán dispuestos a discutirla.

De acuerdo al dictamen aprobado en comisiones, será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien se responsabilice de la organización y el desarrollo de la revocación, incluida la promoción al voto y garantizar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género.

Este ejercicio solo procederá si los ciudadanos lo piden en un número equivalente al del 3% de los inscritos en la lista nominal, y en por lo menos 17 estados que a su vez representen el 3% de sus electores. Es decir, requieren poco más de 28 millones de votos pues la lista nominal es de alrededor de 93.5 millones de electores.

El proyecto se podrá solicitar por una sola ocasión, durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional de quien ostente la titularidad del Ejecutivo federal •

GRACIELA LÓPEZ / CUARTOSCURO

Ricardo Monreal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 35
2021-08-25 02:03:05 191 cm2 $25,933.71 1/1

Prepara la 4T megabancada en San Lázaro

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En la disputa por presidir los órganos de gobierno interno, como cada inicio de legislatura, en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena adelantó que, ante la agrupación en bloque de la oposición, podría registrar como coalición legislativa y en un solo grupo parlamentario a los legisladores morenistas, del PT y PVEM.

Con ello, la 4T contaría con una "aplanadora" del 60% de las curules de una "magabancada", contra el 40% de Va por México.

Ante la exigencia del PAN, PRI y PRD de presidir, desde el primer año, ya sea la Mesa Directiva de la presidencia de la Cámara baja o la Junta de Coordinación Política –máxima autoridad interna en el Palacio Legislativo–, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, argumentó que "no habría la posibilidad de que, con el 40%, estén solicitando tener la coordinación".

Enfatizó que "nuestra coalición la integramos los tres partidos, tenemos cerca de 280 diputados y tenemos la opción que nos da la ley de integrar el grupo parlamentario, que no es una alianza electoral, es una coalición legislativa".

"Vamos a definir una estrategia de la coalición mayoritaria, porque Morena, por sí mismo, tiene 198 diputadas y diputados, y toda la coalición Va por México, que incluye al PRI, PAN, PRD, tiene 202 diputados, tiene el 40 por ciento; Morena tiene el 39.8%, sólo Morena", explicó.

Recordó que tendrán oportunidad hasta el 5 de septiembre, como lo marca la ley, para llegar a un acuerdo, como ha sucedido ya en varias legislaturas, en tanto la Mesa de Decanos de diputados electos se hace cargo de la conducción de la Cámara.

Acompañado del presidente del partido, Mario Delgado, Mier recalcó que Morena y sus aliados trabajarán para sacar las tres reformas prioritarias del Presidente: cambios en la operación de la CFE, en la Guardia Nacional y en el INE y el Tribunal Electoral.

CLARITOSCURO

ARRANQUE. Diputados de Morena, ayer, en su reunión plenaria.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada, Nacional, Política y Sociedad Página: 1,35
2021-08-25 01:53:36 351 cm2 $48,725.65 1/2

LUIS CARLOS UGALDE: 'SERÁ ALGO SIMBÓLICO'

LA DENUNCIA DE LA OPOSICIÓN ANTE LA OEA NO TENDRÁ EFECTO.

"ES ALGO SIMBÓLICO", ASEGURA

"Denuncias de PRI, PAN y PRD quedarán sin efecto": Ugalde

El expresidente del IFE estima que Morena no tendrá los votos para la reforma electoral

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, aclaró que las denuncias de los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en contra del presidente López Obrador y de los presunto vínculos del crimen organizado en comicios del 6 de junio "no tendrán ningún efecto".

"No tendrán ninguna consecuencia, salvo algo simbólico", estimó el director de la consultora Integralia.

Consideró que "la participación activa del crimen organizado el pasado 6 de junio constituye ya el mayor desafío y riesgo de la democracia mexicana".

"Si bien antes el crimen había estado penetrando gobiernos locales, municipales y hasta fondeado campañas, que el crimen participe de forma activa y directa el día de la jornada, ya estamos en una situación diferente y si no se pone un alto a eso el país muy pronto se va a convertir en una narcodemocracia".

En entrevista con Guillermo Ortega para El Financiero Bloomberg, Ugalde Ramírez acusó que el Presidente "ha sido omiso, ha sido negligente, ha desdeñado estas señales y hasta dijo que los narcos se habían portado bien el día de la jornada electoral. Al Presidente parece no importarle este país".

"Estos tres partidos van a Washington en un ánimo de una bandera de auxilio, pero la OEA puede hacer poco; es sólo un acto simbólico, político, para dejar registro", aclaró.

"Qué hará el Presidente con este acto, sólo burlarse, acusarlos de ser antipatriotas y no va hacer absolutamente nada. No tendrá ninguna consecuencia", anticipó.

También consideró que la reforma electoral que ha anunciado el Presidente no pasará porque Morena no tiene los votos.

"A Morena y sus aliados les faltarían 56 votos para alcanzar 334 votos, el número mágico de las dos terceras partes de los diputados; está muy complicado conseguir 56 votos. Muchos han dicho que a lo mejor a los del PRI los pudieran convencer o amenazar, yo veo difícil convencer a 56 diputados", afirmó.

Además recalcó que "no es viable ni es deseable; no es viable porque el Presidente no tiene los votos para reformar la Constitución, y no es deseable porque los consejeros tienen un plazo inamovible y eso es lo que les da independencia".

Ugalde estimó que, pese a la nueva composición en la Cámara de Diputados, la coalición Va por México será ignorada en la aprobación del Presupuesto 2022.

> *"Qué hará el Presidente con este acto, sólo burlarse, acusarlos de ser antipatriotas"*
>
> **LUIS CARLOS UGALDE**
> Director de Integralia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENTREVISTA. Luis Carlos Ugalde platicó con Guillermo Ortega, en EL FINANCIERO Bloomberg.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,3
2021-08-25 03:40:35 727 cm2 $211,518.21 1/3

HABLA CON *LA RAZÓN* SOBRE REFORMA ELECTORAL, REVOCACIÓN...

Acusa Mier: INE es burocrático, obeso, costosísimo y plenipotenciario

Por **José Gerardo Mejía**

LÍDER de Morena en San Lázaro ve en el instituto "aversión por lo guinda"; con reforma se retomará "esencia ciudadanizada", dice

NIEGA fallas en operación para lograr un extraordinario y legislar revocación; señala falta de pericia del senador Ramírez Aguilar **págs. 3 y 5**

ESTAMOS más que unidos, dice sobre el PT; perfilan Morena, PVEM y los petistas megabancada para quedarse con la Jucopo

"**CON MIOPÍA** no se puede garantizar el pleno desarrollo de la democracia en México, es una traba, procesos electorales"
Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena

ENTREVISTA
IGNACIO MIER VELAZCO

FORMACIÓN: Licenciado en Administración de Empresas.
CARGOS: Consultor en planeación y prospectiva, subdelegado del INEA en Puebla, coordinador de Planeación e inversión y secretario general del Gobierno de Puebla, delegado de Morena en Durango, dos veces diputado local de Puebla (una como suplente), dos veces diputado federal (1997-2000 y actual) y coordinador de la bancada de Morena, recién reelecto en el cargo.

La 4T acabará con el sistema de cuotas y moches, señala a *La Razón*

"INE: órgano obeso y costosísimo que atenta contra federalismo"

LÍDER DE MORENA en San Lázaro ve en el árbitro electoral "aversión por lo guinda"; niega fallas en operación para lograr un periodo extraordinario y legislar revocación de mandato

• **Por José Gerardo Mejía**
jose.mejia@razon.com.mx

costosísimo y plenipotenciario
MÉXICO
"INE: órgano obeso y costosísimo que atenta contra federalismo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,3
2021-08-25 03:40:35 727 cm2 $211,518.21 2/3

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la reforma electoral que promoverá la 4T acabará con el sistema de cuotas y "moches" que dieron al Instituto Nacional Electoral (INE) un rol metaconstitucional para quitar candidaturas y convertirlo en área jurisdiccional y fiscalizadora.

En entrevista con *La Razón*, Mier Velazco, quien repetirá como diputado federal, además de que se mantendrá como líder de la bancada guinda en el recinto legislativo de San Lázaro, rechazó que los consejeros electorales deban ser vistos como si fueran una deidad o seres impolutos.

El legislador por Puebla consideró que el logro de haber integrado en 1995 un instituto electoral ciudadanizado fue dilapidado, para dejar "un ente burocrático, partidizado, costosísimo, obeso, plenipotenciario, además de atentatorio del federalismo".

***La Razón* (LR):** ¿Cuáles son los saldos de no haber aprobado la revocación de mandato?

Ignacio Mier Velazco (IMV): Bueno, el saldo es que hoy no tenemos una ley secundaria, pero también no se le permitió al INE dar un "sabadazo" con los lineamientos, los cuales van más allá de sus atribuciones constitucionales, y desnuda una verdad: por más que quisieron vestir bien la mentira, afloró el contubernio entre el "prianperredé" con el INE; eso es maniqueo y de risa que los consejeros hayan querido justificarlo con criterios para la elaboración de su presupuesto.

LR: ¿Falló la operación política para sacar adelante la revocación de mandato?

IMV: No, no hubo fallo en la operación política, lo que sucedió fue que hubo un problema de interpretación del procedimiento en dos ocasiones, eso alargó el proceso del 7 de julio hasta el 19 de agosto, al final hubo los 24 votos; es un problema grave que sienta un precedente para el Congreso mexicano.

LR: En este contubernio que dice entre la oposición y el INE, entonces ¿también fue parte el presidente del Senado, Eduardo Ramírez?

IMV: Yo creo que pudo haber faltado pericia quizás, por eso hablo del procedimiento, dejémosle en que hubo falta de pericia en la que pudo haber sido al revés para debatir contra la oposición, y no contra su bancada, contra los suyos.

LR: Rubén Moreira, coordinador del PRI, ya mandó un guiño hacia el tema de la revocación.

IMV: Él expresó que tenemos que legislar, porque estamos en falta, está bien, por lo que pido que legislemos, que lo debatamos y que se vote por ser nuestra responsabilidad, sin permitir que el INE cubra nuestras faltas, de lo contrario, los consejeros seguirán asumiendo atribuciones que no tienen, amparados en que los diputados y senadores no queremos legislar y sí, hay legisladores de la oposición que van a cobrar hasta el 31 de agosto, pero por sus divisiones internas dejaron el "paquete" a los que van a llegar.

LR: La oposición dice estar a favor de la revocación de mandato, pero subraya que el problema es la pregunta de la consulta, ¿van a modificarla?

IMV: Hay que debatirla. Dicen que la prueba máxima en cualquier proceso son las preguntas afirmativas, entonces a partir de eso yo creo que podemos construir la pregunta si ese fuera el caso.

LR: ¿Qué papel juega aquí el INE? Los consejeros ya tienen un documento con los lineamientos

IMV: (La oposición) lleva años dando un rol al INE metaconstitucional, es un órgano administrativo, no legislativo, fiscalizan, ya se convirtieron en un área jurisdiccional, quitan candidaturas, utilizan criterios inconstitucionales, desproporcionados, y los cambian sin mayor razón, de acuerdo a sus intereses. Lo que vieron en el caso de Michoacán y de Guerrero no lo vieron en otros estados, tienen una fijación cromática con aversión por lo guinda y son proclives a los tonos del cielo, de la bandera y el sol.

LR: Usted ha señalado "miopía" en el INE...

IMV: Sí. Con miopía y esas fijaciones no se puede garantizar el pleno desarrollo de la democracia en México, es una traba, toda esa conquista democrática que se dio entre 1995 y el 2000 la dilapidaron y se convirtió en un ente burocrático partidizado, costosísimo, obeso y plenipotenciario, atentatorio del federalismo, reduciendo a la nada a los estados, a los Organismos Públicos Locales Electorales. Hicieron un organismo funcional para protegerse entre ellos.

LR: Y ahora, finalmente pues uno de sus temas prioritarios es la reforma electoral.

IMV: Una reforma política electoral es necesaria para México. Nosotros no tenemos fijaciones con nadie, en especial por ninguno de los integrantes del instituto; sí tenemos una fijación por la legitimidad de los procesos electorales, por quitar cualquier vestigio que provoque fraudes electorales, la compra de votos, criterios parciales; he escuchado comentarios como si fuesen una deidad, los impolutos, bueno, ¡eso no es cierto!

LR: Ahora Morena también ha puesto la mira en los magistrados por los casos de Campeche y Michoacán

IMV: Sí, otra vez, nada más. Oye, todo salió perfecto en Nuevo León, no hubo ningún problema, ahí todos son buenos, bien portados, buenos muchachos, y ¡ah!, también en Querétaro somos bien portados, y ¡ah!, también en Chihuahua todo estuvo perfecto, entonces nada más de un lado, Michoacán, Campeche, ¿y los demás?, entonces, ¿qué es eso?

LR: ¿Es consigna?

IMV: Es más que eso, es *lawfare*, es la guerra jurídica, mediática. Es una estrategia de un alcance mayor, es ir contra una persona, denostarla y señalarla: "¡quémenlo en leña verde!", como ocurrió con el magistrado presidente, José Luis Vargas, pero, ¿los demás no son iguales?, ¿no?, ¿quién de ellos puede lanzar la primera piedra? Ninguno, es esta suerte de entrego uno, y ya nos volvimos buenos los demás, y de verdad no se debe pensar que estamos en contra de instituciones, eso sería lo más fácil, porque no estamos declarando su extinción, queremos fortalecerlos... legislemos, debatamos.

LR: Se ha señalado que tanto a consejeros y magistrados los ponen los partidos de acuerdo a un sistema de cuotas, ¿cuál es su propuesta para cambiar esto?

IMV: Es buscar, consultar, porque acá en la Cámara de Diputados surgió todo eso, aquí se empezó a pervertir con los moches y el Ramo (General) 23 y el presupuesto, no como un instrumento para redistribuir el ingreso, sino para consolidar la partidocracia y un modelo de negocios en que convirtieron al Estado mexicano. Aquí, el Ramo 23 y sus más de 45 mil millones de pesos al año con uso discrecional para legisladores, gobiernos, instituciones, acá inició un proceso de desmantelamiento del Estado mexicano, entonces acá debe darse el proceso de transformación de las leyes.

LR: Sobre el tema de los aliados, ¿se empañó la relación con el PT por el desafuero del diputado Mauricio Toledo?

IMV: No. Con el PT hay una relación que no es de una agenda electoral, es una coalición legislativa, claro, en la independencia de cada partido en algunos detalles habrá discrepancias, pero en lo sustantivo, en la transformación del país tenemos la misma agenda, fue la plataforma que registramos, sería una incongruencia no hacerlo; hay temas en los que al interior también del propio grupo no hay coincidencia en plenitud, pero de lo sustantivo, lo toral para la transformación, es que estamos más que unidos y así vamos para lo que viene.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

> Con miopía y esas fijaciones no se puede garantizar el pleno desarrollo de la democracia en México. Toda esa conquista democrática que se dio entre 1995 y el 2000 la dilapidaron y se convirtió en un ente burocrático partidizado, costosísimo, obeso y plenipotenciario, atentatorio del federalismo

Foto: Cortesía

435
Días tiene el Congreso sin legislar la revocación de mandato

IGNACIO MIER, coordinador de diputados guindas, en foto de archivo.

MÉXICO
"INE, órgano obeso y costosísimo que atenta contra federalismo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2021-08-25 02:01:42 50 cm2
Página: 35
$6,740.90
1/1

ACUSA A LA 4T

OPOSICIÓN LLEVA SU DENUNCIA HASTA EL GOBIERNO DE EU

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, fue a acusar hasta en el Departamento de Estado de Estados Unidos la supuesta intromisión del crimen organizado en la elección intermedia.

"Estamos saliendo del Departamento de Estado de Estados Unidos, donde hemos presentado esta relatoría preocupante de la participación de los grupos delictivos en México en el pasado proceso electoral. También del hostigamiento permanente del gobierno federal al INE y al Tribunal Electoral y del uso doloso y faccioso de las instituciones para perseguir a los opositores", expresó Marko Cortés, líder nacional del PAN.

Los líderes también se reunieron con Santiago A. Cantón, quien encabezó la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la elección.—*Diana Benítez*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2021-08-25 03:12:17 215 cm2 $46,616.29 1/1

PLENARIA DE DIPUTADOS MORENISTAS

Impulsan que partidos puedan promover la revocación de mandato

Agenda legislativa incluye las reformas en materia electoral, de seguridad y eléctrica

ENRIQUE MÉNDEZ

En la ley reglamentaria de la revocación de mandato presidencial, Morena quiere incluir que los partidos políticos, no sólo los ciudadanos, puedan recabar firmas y promover ese ejercicio, además de anticipar la necesidad de fomentar la participación ciudadana "casilla por casilla".

En la plenaria de los diputados de ese partido, explicaron legisladores, el senador José Alejandro Peña Villa –suplente de Gabriel García Hernández, ex coordinador de los *superdelegados* federales– planteó constituir una "estructura fuerte" de Morena en cada una de las 160 mil casillas que permita apoyar en la movilización ciudadana el día de la consulta, la cual se realizaría en marzo.

Además, en la agenda legislativa que se distribuyó ayer a los diputados se incluyen "reformas estructurales" al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Morena insistirá en la reforma constitucional para reducir a la mitad el financiamiento de los partidos.

También contempla las iniciativas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre reformas constitucionales para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, para dar prioridad al despacho de energía generada por la Comisión Federal de Electricidad y en materia político electoral.

Mientras, el dirigente de Morena, Mario Delgado, planteó que se buscará incluir en la ley reglamentaria que no se imponga un veto al Ejecutivo para la promoción de acciones de gobierno. "No se le puede callar cuando está en juego su continuidad", argumentó.

En conferencia de prensa después de participar en la inauguración de la plenaria de los diputados de su partido, previó que uno de los primeros asuntos a discutir en la siguiente legislatura será la ley de revocación de mandato.

"Está muy clara la posición de la derecha, de la alianza que han formado aquí, de no dejar avanzar la revocación de mandato, el 'refrendo' de mandato, porque tienen miedo de que se dé este paso definitivo a favor del pueblo", declaró.

Luego de que la semana pasada Morena no logró reunir los votos suficientes en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario donde se discutiera la ley, Delgado expuso que, en el periodo ordinario, "ya sin ningún obstáculo y con nuestros aliados se va a impulsar esa reforma para que tengamos este ejercicio el año que entra".

> *No se puede vetar al Ejecutivo cuando está en juego su continuidad*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2021-08-25 01:38:04 358 cm2 $73,740.21 Página: 6 1/2

#LÍDERESDEOPOSICIÓN

Acusan crisis de inseguridad

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU, LA SEGUNDA PARADA DE PRI, PAN Y PRD

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD cerraron su gira en Washington, Estados Unidos, con una reunión en el Departamento de Estado de Estados Unidos, para ampliar su demanda sobre la crisis de inseguridad que padece el país y la denuncia sobre *narcoelecciones*.

En el segundo día de visita por Washington, los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés; PRD, Jesús Zambrano y PRI, Alejandro Moreno, entregaron un documento con las preocupaciones de la oposición por las políticas que ha tomado el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el Departamento de Estado señalaron que hay una crisis de inseguridad en el país y la importancia de fortalecer la relación bilateral. En el encuentro, los dirigentes partidistas expresaron sus preocupaciones por cuatro puntos: la intromisión del crimen organizado en el pasado proceso electoral, el supuesto uso faccioso y doloso de las instituciones para perseguir y amedrentar a opositores;

el hostigamiento permanente del gobierno federal contra el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral Federal, así como la persecución a los medios de comunicación y líderes de opinión que disienten de lo que dicen en el gobierno.

En entrevista para el programa *Me lo Dijo Adela*, en **Heraldo TV**, con Adela Micha, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que hay un pacto del gobierno federal con el narcotráfico, el cual se vio en las elecciones del 6 de junio. "102 candidatos ejecutados, amenazados, secuestrados, perseguidos, eso presentamos", detalló.

Al respecto, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo en el programa *A la Una*, con Salvador García Soto, en **El Heraldo Radio**, que provocan risa las reacciones de AMLO, porque "suele inventar cosas y decir mentiras para salirse por la tangente y no responder sobre lo que verdaderamente pasa en el país".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 6
2021-08-25 01:38:04 358 cm2 $73,740.21 2/2

LAS QUEJAS

- Ayer concluyó la visita a EU de los integrantes de la alianza Va Por México.
- El primer día se reunieron con Luis Almagro, secretario general de la OEA.
- Presentaron pruebas sobre la intromisión del narco en las elecciones.

FOTO: ESPECIAL

• **RECURSO.** Alejandro Moreno, Jesús Z

TRABAJO RELÁMPAGO

4 PUNTOS TORALES ABORDARON LOS DIRIGENTES.

2 DÍAS ESTUVIERON EN ESTADOS UNIDOS PARA HACER LAS DENUNCIAS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Reporte Especial
Página: 1,4
2021-08-25 02:51:45 259 cm2 $0.00 1/1

2018: PAN ACUMULÓ ANOMALÍAS POR 60 MDP

En el proceso electoral del 2018, el Partido Acción Nacional cometió una serie de irregularidades en sus informes de ingresos y gastos, por lo que el Instituto Nacional Electoral multó al partido con 3 millones 743 mil pesos, además fue sancionado con varias reducciones en sus ministraciones que, en conjunto, suman 57.2 millones de pesos. **Pág. 4**

PAN acumuló en 2018 anomalías por 60 mdp

DURANTE el proceso electoral de aquel año, las irregularidades que más le costaron a Acción Nacional se reportaron en Veracruz

NADIA RODRÍGUEZ
nrodriguez@ejecentral.com.mx

En el proceso electoral del 2018, el partido Acción Nacional (PAN) cometió una serie de irregularidades en sus informes de ingresos y gastos, por lo que el Instituto Nacional Electoral multó al partido con 3 millones 743 mil pesos, de acuerdo con el resolutivo INE/CG463/2019 publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación.

La autoridad electoral determinó que Acción Nacional presentó montos distintos en los informes sobre las transferencias que realizó desde el Comité Ejecutivo Nacional a su concentradora estatal y viceversa. También presentó fuera de tiempo datos sobre cancelación de eventos, capacitaciones y contrataciones; además, omitió reportar en su contabilidad cinco cuentas bancarias.

De acuerdo con el resolutivo del Consejo General del INE, el proceso electoral de 2018 dejó 61 multas económicas para el Comité Ejecutivo Nacional y para sus 32 comités estatales, es decir, toda la estructura del partido fue sancionada por anomalías diversas.

Además de los 3.7 millones en multas, el PAN fue amonestado con varias reducciones de ministración por concepto de Financiamiento Público que en conjunto suman 57.2 millones de pesos.

Una de las reducciones de ministración más severas es la que le tocó al Comité de Veracruz, pues realizó gastos sin objeto partidista que no pudo acreditar por 8.2 millones de pesos, lo que fue calificado como una falta grave ordinaria. La autoridad electoral ordenó que ese dinero deberá reponerlo el mismo instituto político a partir del financiamiento que recibe.

Mientras que en el ámbito de las multas la más contundente fue de 811 mil pesos. La sanción responde a que el partido no reportó saldos en cuentas por pagar con antigüedad mayor a un año (que pertenecen al ejercicio 2017) y que no habían sido cubiertos hasta el último día del 2018.

Por dicha falta calificada como grave ordinaria por la autoridad electoral, se le fincó una multa debía equivaler al 150% sobre el monto involucrado que era de 540 mil 811 pesos.

En el mismo resolutivo se asienta que el partido blanquiazul fue sancionado con 34 amonestaciones públicas. ●

Emergencia. El INE, presidido por el consejero Lorenzo Córdova, analiza reportes financieros de los partidos.
Foto: Cuartoscuro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 11
2021-08-25 03:00:03 129 cm2 $33,626.90 1/1

INE confirma anteproyecto con $18.8 mil millones de presupuesto

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión Temporal de Presupuesto 2022 del Instituto Nacional Electoral (INE) detalló el anteproyecto que perfila enviar a la Cámara de Diputados, en el que confirma la solicitud de 18 mil 827.74 millones de pesos para el próximo año. Será este viernes cuando el Consejo General del órgano electoral vote la propuesta.

El monto incluye un recurso "precautorio" de 5 mil 743.5 millones de pesos para la revocación de mandato y una probable consulta popular. Al defender que se trata de un presupuesto "racional y sin excesos", los consejeros electorales explicaron que de no realizarse alguno de los dos procesos, o ambos, será devuelto a la Tesorería de la Federación.

Debido a que la consulta popular ya está definida en la Constitución, lo que da pie a la posibilidad que cada año se realice alguna, de ahora en adelante se deberá contemplar este concepto en todos los ejercicios, subrayó el consejero Ciro Murayama.

Ayer, en sesión extraordinaria de esta comisión, Ana Laura Martínez, directora ejecutiva de administración del instituto, expuso que el anteproyecto está dividido en dos bloques: una base para el funcionamiento general del INE por 13 mil 84.17 millones de pesos y el que será destinado a la revocación de mandato y consulta popular.

El presupuesto base incluye, a su vez, recursos por 11 mil 225.46 millones para actividades básicas, de los cuales casi 8 mil millones son para salarios, así como partidas presupuestales de gasto corriente por 3 mil 270 millones de pesos, entre otros.

Además se plantea una cartera institucional de proyectos que implica otros mil 858.71 millones. Los procesos electorales locales (en los que se definirán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas) representan 885.9 millones de pesos.

Mientras para la revocación de mandato el INE solicita 3 mil 830.45 millones de pesos y otros mil 913.13 millones de pesos para una posible consulta popular.

"Para nosotros es muy importante tomarnos en serio la revocación de mandato. Que un presidente pueda retirarse de su cargo antes de que concluya el mismo es muy grave en cualquier país, en cualquier democracia, así sea por la ruta constitucional establecida", afirmó por su parte Murayama.

Por ello consideró que para este proceso se deben ofrecer las mismas garantías y certeza que en una elección presidencial. "No es un juego, está en riesgo la estabilidad económica y social del país", agregó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2021-08-25 02:55:18 289 cm2 $17,631.84 1/2

INE PRESUPUESTO PARA 2022

La revocación no es un juego: Murayama

EL EJERCICIO ES MÁS COSTOSO que la consulta popular porque está en riesgo la estabilidad nacional, afirma

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consulta de revocación de mandato sería más costosa que lo que gastó el INE en la consulta popular 2021 porque estaría en riesgo la estabilidad política y económica del país, ante la posibilidad de que la gente decida que el presidente López Obrador no debe concluir su periodo, y el INE debe establecer todas las medidas de seguridad necesarias y garantías de certeza, iguales que unos comicios federales, explicó el consejero Ciro Murayama durante la sesión de la comisión que dio el visto bueno al presupuesto 2022 del instituto.

Lo anterior, luego de que el representante de Morena, Eurípides Flores, cuestionó el costo de ocho mil 700 pesos por mesa de recepción que se gastó en la consulta popular de agosto pasado, con respecto a los 23 mil 600 pesos, que presupuesta el INE por casilla para la revocación de mandato 2022.

"No es un juego, está en riesgo la estabilidad política del país, económica y social, por eso no podemos improvisar", dijo Ciro Murayama al agregar que "tenemos que tomar muy en serio el proyecto en el que estamos y por eso estamos presentando unos montos que permitan, de darse el ejercicio, que la ciudadanía sepa que va a votar con todos los derechos, con todas las garantías y que el voto se contará de manera escrupulosa".

Lo anterior luego de explicar que es grave que el Presidente de un país tenga que retirarse antes de que concluya su mandato "en cualquier país, en cualquier democracia", aun si es por la ruta Constitucional establecida.

El INE estaría solicitando más de tres mil 800 millones de pesos para instalar 161 mil casillas para la revocación de mandato y poco más de mil 800 millones de pesos para instalar 96 mil casillas para una posible consulta popular 2022.

Al respecto, Murayama Rendón explicó que la consulta 2022 sería más costosa que los 500 millones gastados en 2021, porque en este año se invitó a ciudadanos ya capacitados para los comicios de junio, no se gastó en esa insaculación.

Para la revocación, este paso costará mil 812 millones, además de que en la consulta no se instalaron consejos locales y estatales, lo que tendrá un costo de mil 212 millones de pesos.

El consejero agregó que otros 222 millones se gastarán en material electoral con boletas, actas y documentos electorales con medidas de seguridad y 461 millones que se destinará a cubrir la compensación económica de los trabajadores por trabajar todos los días, a todas horas, a fin de no pagar horas extras porque sería "incosteable".

Hoy, la Junta General Ejecutiva aprobará el anteproyecto de presupuesto 2022 y lo llevará a sesión de Consejo General el próximo viernes.

Previamente, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el consejero Murayama dijo que, de avanzar la propuesta del Presidente para eliminar a los diputados plurinominales, podría "llevarnos a la construcción de mayorías artificiales" y con ello a un "retroceso histórico".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

23
MIL 600 PESOS
prevé gastar el INE en cada mesa de recepción para la consulta de revocación de mandato.

Foto: Archivo **Excélsior**

Si nosotros vamos a una elección donde nos podamos quedar sin Presidente... eso tiene que hacerse con todas las garantías de certeza."

CIRO MURAYAMA
CONSEJERO ELECTORAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Nacional
2021-08-25 03:48:34 234 cm2
Página: 5
$66,408.26 1/1

Demanda líder de Morena excluir de veda al Gobierno federal

Rechazan 'tapaboca' en ley de revocación

Llama Delgado a legisladores a priorizar afiliación y agenda de la 4T

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En la ley reglamentaria sobre revocación de mandato no se debe pretender callar al Gobierno federal, pidió ayer Mario Delgado durante la plenaria de diputados de Morena en San Lázaro.

De cara a la discusión que el Congreso prevé iniciar el próximo mes, el dirigente morenista demandó también garantizar que los partidos políticos puedan promover la consulta, prevista para marzo.

Delgado indicó que la ley reglamentaria no puede incluir una veda para el Gobierno federal, toda vez que la revocación de mandato implica decidir si el titular de éste continua o no al frente.

Ante ello, dijo que es fundamental que el Presidente pueda argumentar por qué debe quedarse y convencer a la gente de ello.

"No puede ponerse una veda para el Presidente de la República, porque de lo que se trata es si continúa o no el Gobierno, por lo tanto, no se le puede callar la boca al Gobierno, cuando lo que está en juego es su continuidad, es decir, no debe haber veda para que el Gobierno pueda argumentar por qué debe quedarse y convencer a la gente", consideró.

Respecto a la promoción de los partidos políticos, pidió a los diputados morenistas tomar en cuenta la experiencia de la consulta popular que se realizó en agosto pasado, en la que su partido enfrentó limitaciones para promocionar la participación ciudadana por todos los medios.

Delgado incluso acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de perseguir a los diputados que promovieron dicho ejercicio.

PRIORIDAD LEGISLATIVA

Al participar la primera plenaria de los diputados de Morena, Delgado dijo a los nuevos integrantes de la 65 Legislatura que su prioridad debe ser la agenda propuesta por el Ejecutivo federal y participar en la afiliación de militantes.

Expuso que la llamada Cuarta Transformación se fortalecerá con la aprobación de las promesas de campaña que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador y de las reformas que todavía están pendientes en el proyecto de transformación nacional, entre ellas la del sector eléctrico y en materia electoral, la cual dijo, urge.

También la que busca que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y deje el mando civil.

Citó que la otra reforma de prioridad es la ley secundaria para regular la revocación de mandato, lo cual tendrá que ser discutido en los primeros días del periodo de sesiones.

El dirigente partidista también llamó a mantener una relación estrecha con el partido y participar en sus localidades en la afiliación, a fin de crear un nuevo padrón, el cual estará abierto a la ciudadanía hasta marzo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.